

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 776** *COMEX TIC SOLUCIONES DE NEGOCIO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMEX SISTEMAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de Comex Tic Soluciones de Negocio, S.L. (sociedad absorbente), y de Comex Sistemas, S.L. (sociedad absorbida), han decidido aprobar con fecha 30 de junio de 2013 la absorción, por parte de la primera, de esta última sociedad, mediante la extinción sin liquidación con la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a Comex Tic Soluciones de Negocio, S.L., como sociedad absorbente, la cual quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la ley de Modificaciones Estructurales.

Zaragoza, 4 de febrero de 2014.- Don José Ignacio Goñi Osacar, Administrador único de Comex Tic Soluciones de Negocio, S.L., y de Comex Sistemas, S.L.

ID: A140005898-1